

## Sociedad de garantía recíproca líder del mercado en montos afianzados

### **Humphreys reafirma la clasificación de solvencia de AVLA en "Categoría A+" y su calidad de gestión en "CG3+"**

---

Santiago, 14 de diciembre de 2018. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de solvencia de **AVLA S.A.G.R. (AVLA)** en "Categoría A+" y la tendencia en "Estable". La calificación de calidad de gestión fue ratificada en "Categoría CG3+" con tendencia "Estable".

La clasificación de solvencia de **AVLA** responde a la capacidad de pago de los fondos, a los cuales se traspasa el riesgo de las fianzas emitidas, y la capacidad propia de la sociedad de garantía recíproca, en cuanto a administrar los riesgos, reconociéndose, además, que la empresa presenta información histórica aceptable para proyectar razonablemente el comportamiento futuro de su cartera de afianzamiento. También, se considera el hecho que los fondos presentan una política formal de inversión, que los activos en que invierten presentan un adecuado riesgo y que se mantienen prácticas de reafianzamiento aceptables.

Cabe señalar, que la entidad posee \$ 109.061 millones en certificados que no son reafianzados directamente con fondos del programas IGR I, II, III y Cobertura, pero estos son soportados por la nueva cobertura de fondos privados, pólizas de seguro y reafianzamiento FOGAPE (a septiembre de 2018 la sociedad posee activos líquidos consolidados por \$ 3.262 millones).

A septiembre de 2018 un total de \$ 12.202 millones se encuentra bajo el programa IGR IV<sup>1</sup> y \$ 1.339 millones bajo el Reafianzamiento FOGAPE donde los certificados poseen, un 100% de cobertura con FOGAPE y la mayoría presenta una contragarantía real. En opinión de **Humphreys**, este negocio se ha estructurado de tal forma, que el riesgo financiero y operativo es compatible con la clasificación de riesgo asignada a los certificados de la sociedad.

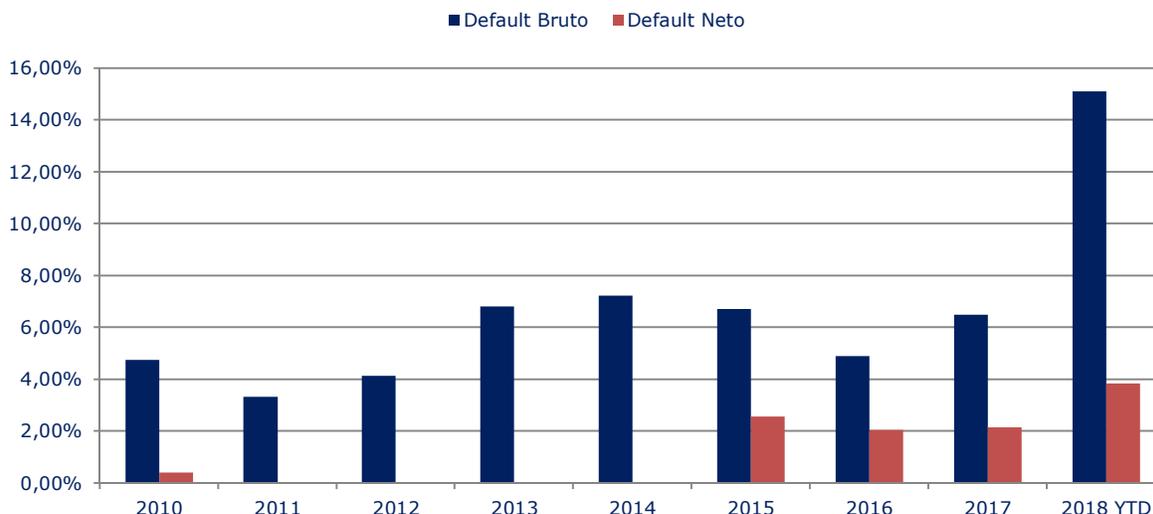
El proceso de evaluación de solvencia de los fondos se centró en su capacidad de pago en el largo plazo, mediante un proceso de simulación de flujos de caja en función de las políticas vigentes. No obstante, se reconoce el real compromiso adquirido, a la fecha, por los fondos por concepto de reafianzamiento. Se considera que la calificación de riesgo de los fondos de **AVLA** está de acuerdo con su capacidad de respuesta ante las obligaciones adquiridas por reafianzamiento, el nivel de atomización de los riesgos adquiridos por estos y el cumplimiento de las políticas comprometidas.

La empresa en los últimos años ha presentado indicadores de *default* neto anual agregado de un 2,8% para 2013; de un 3,3% para 2014; de un 2,6% para 2015; de un 2,1% para 2016, de un 2,2% para 2017 y 3,9% para lo que va de 2018.

---

<sup>1</sup> La línea IGR IV aprobada por CORFO permite el reafianzamiento de operaciones de empresas con ventas hasta UF 150.000.

## Default Cartera



La clasificación en "CG3+" de la calidad de gestión considera la estructura que ha logrado generar la sociedad para la administración de las fianzas y las contragarantías comprometidas. En este ámbito destaca la consolidación del gobierno corporativo de **AVLA**, la estructura de control que posee la compañía, las políticas para fortalecer la estructura de los fondos y la capacidad que ha tenido la administración para mantener la operación en el tiempo, teniendo ya casi ocho años de experiencia en el mercado y siendo líder en términos de fianzas otorgadas.

La capacidad que tiene la empresa en su gestión de riesgo—incluyendo mecanismos de control y de apoyo de sistemas, entre otros factores—se ha adecuado satisfactoriamente a las necesidades exigidas por un nivel de actividad creciente, lo es que reconocido en la clasificación de solvencia. También destaca la posibilidad del administrador de gestionar el reafianzamiento entre sus distintos fondos, pudiendo diversificar el riesgo entre sus fondos de garantía, como forma de prevenir el debilitamiento de algún fondo particular.

La categoría de riesgo asignada a la solvencia de la sociedad de garantía recíproca se encuentra restringida, porque no es posible disponer de suficientes antecedentes históricos, que reflejen los niveles de pérdida efectiva de la cartera avalada en el largo plazo, ni su distribución entre los distintos fondos administrados. Si bien la empresa está generando una mayor cantidad de información, aun no existe suficiente evidencia para validar su capacidad para enfrentar períodos adversos como, por ejemplo, en crisis económicas severas. También se evalúa negativamente la disminución que han enfrentado los activos financieros de algunos fondos, lo cual conlleva a mayores riesgos en relación con sus respectivos reafianzamientos.

La tendencia de la calificación de la solvencia se deja en "Estable", no obstante la clasificadora sigue con especial atención la evolución del valor de todos los fondos, en particular de los fondos AvalChile I, Reconstrucción, Propyme III y Propyme IV, siendo necesario para la mantención de la clasificación una velocidad moderada en la disminución de los portafolios de inversión, que sirven de soporte para el pago de los certificados de fianza o, en su defecto, una reducción gradual en la relación entre certificados emitidos y activos financieros de respaldo. Asimismo, se estima necesario que la sociedad de garantía agilice la liquidación de las contragarantías asociadas a las fianzas siniestradas y, con ello, reforzar la liquidez de los fondos administrados y disminuir el apalancamiento en relación con las inversiones financieras.

Cabe mencionar que las proyecciones de **Humphreys** siempre consideraron un deterioro en el valor de los fondos. La disminución de los fondos conlleva a una menor cantidad de empresas afianzadas, incrementando el impacto que tienen los siniestros de un número reducido de avalados e impidiendo que opere la ley de los grandes números, en cuanto a porcentajes de incumplimiento entre los certificados emitidos.

Al 30 de septiembre de 2018, la institución contabilizaba certificados por montos vigentes de \$ 171.014 millones, correspondientes a 1.033 certificados y 792 empresas, mientras que sus ingresos ascendían a \$ 8.435 millones y el patrimonio neto a \$ 6.514 millones. La entidad cuenta con seis fondos de garantía (o fondos de reafianzamientos) bajo los programas IGR I, II, y III de CORFO, los cuales le entregan un potencial de afianzamiento cercano a los US\$ 177 millones, sumando certificados por \$ 50.185 millones y \$ 24.899 millones disponibles bajo el programa IGR Cobertura. Además, cuenta con tres modalidades privadas: Refianzamiento FOGAPE, Póliza de Seguros y el fondo privado Refianzamiento I. A septiembre de 2018, como beneficiarios de los certificados de afianzamiento, la sociedad operaba con ocho instituciones bancarias (Santander, Security, Itaú Corpbanca, Internacional, Chile, Consorcio, Estado y BBVA), además de convenios con varias instituciones no bancarias.

**AVLA** (ex AvalChile S.A.G.R.) es una sociedad anónima de garantía recíproca, regida por la Ley 20.179 y registrada en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Su objetivo principal es otorgar garantías personales a los acreedores de sus clientes, con la finalidad de caucionar las obligaciones que contraigan en relación con las actividades propias de su ámbito empresarial, productivo, profesional o comercial. Asimismo, dentro de su giro de negocio se incluye el asesoramiento técnico, económico, legal y financiero a sus clientes; la administración de los fondos a que hace referencia el artículo 33 de la Ley 20.179 y la administración de las contragarantías subyacentes a los afianzamientos otorgados.

Contacto en **Humphreys**:  
Hernán Jiménez A.  
Teléfono: 56 - 22433 5200  
E-mail: [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

[\*Clasificadora de Riesgo Humphreys\*](#)

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile  
Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".